

## Aumenta el empleo indirecto (Reforma 18/01/16)

Aumenta el empleo indirecto (Reforma 18/01/16) Por Verónica Gascón Cd. de México México (18 enero 2016).- El número de trabajadores contratados bajo el régimen de outsourcing se ha incrementado a pesar de que la Ley Federal del Trabajo contempla reglas para evitar la subcontratación informal. Datos de la Encuesta en Establecimientos, del Inegi, advierten que los servicios donde más ha crecido esta modalidad es inmobiliarios y alquiler de bienes inmuebles, con 48.6 por ciento, entre 2013 y 2014 (último dato disponible). En tanto que en los servicios profesionales, científicos y técnicos, el personal tercerizado se incrementó 49.6 por ciento, en el mismo lapso. El personal ocupado en servicios de esparcimiento culturales y deportivos tuvo un crecimiento en el outsourcing de 12.5 por ciento. El Inegi refleja la tendencia de los trabajadores contratados a través de outsourcing en la modalidad de personal no dependiente de la razón social, es decir, que no están directamente contratados por la empresa, sino por un tercero. De acuerdo con Adecco, la mayor parte de las subcontrataciones se hacen de manera informal, es decir, no se les proporcionan seguridad social u otras prestaciones a los trabajadores. El número de personas contratadas por las empresas formales (agrupadas en la Asociación Mexicana de Empresas en Capital Humano) ha crecido marginalmente, ya que fue de 2.2 por ciento en 2014, y de 1.4 por ciento durante 2015. "Hemos visto un incremento hacia la informalidad de las empresas que hoy en día prestan ese servicio. Hemos detectado empresas que no cumplen con todas sus obligaciones tanto fiscales como laborales y sin embargo, tienen una cantidad importante de empleados. "Las empresas de la Amech tienen 144 mil empleados tercerizados, pero son mucho más los que se encuentran en empresas que no son del todo legales", aseguró Carlos Gallegos, director jurídico de Adecco. Añadió que estas empresas de outsourcing operan bajo diversas figuras, como las sociedades cooperativas o convierten en socios a sus empleados, con la finalidad de no darlos de alta en la seguridad social. También aplican el esquema de honorarios. Las áreas donde se detecta con mayor frecuencia outsourcing ilegal es en el turismo y la construcción, detalló Gallegos. Para contener las contrataciones informales en este sector, las empresas afiliadas a la Amech y la Secretaría del Trabajo, diseñarán una Norma Oficial Mexicana que servirá para certificar a las firmas del sector. Carlos Gallegos aseguró que todo este año se dedicarán a conformar la NOM, para que pueda aplicarse en 2017. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo